



SESION ORDINARIA N°094/2024

ACTA N°094/2024

En Cerro Sombrero a 07 de febrero de 2024, siendo las 14:20 horas, en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y cuatro del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández, Alcalde Subrogante Mauricio Villegas Barrientos, por licencia médica de Alcalde titular, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Kathiuska Soto Aro, por Feriado Legal de la titular, y la asistencia de las siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN
Sr. CARLOS HURTADO OYARZÚN

Concejales ausentes:

Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, presenta licencia médica.

Se comienza la sesión brindando condolencias y apoyo a familias afectadas por incendio y condolencias a la familia del expresidente Sebastián Piñera.

PUNTO N°1 APROBACIÓN DE ACTA:

- Acta sesión ordinaria N°93, se aprueba dejar para revisión de acta para la siguiente sesión.

PUNTO N°2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

La cuenta del Alcalde es entregada por don Mauricio Villegas Barrientos, Alcalde Subrogante, quién Informa que el Alcalde, don Blagomir Brztilo, se encuentra con Licencia Médica por 30 días, y procede a informar que:

RECURSOS HUMANOS:

- Feriado Legal: Jefe de Recursos Humanos don Marcelo Barria Navarro, Secretaria Municipal doña Cristina Vargas Vivar, Administrativo de Finanzas don Juan Carlos Mancilla Pérez y Jefe de Operaciones don Carlos Ginieis Miranda.
- Licencia Médica: Directora de Desarrollo Comunitario doña Pamela Mancilla López, Encargada de Oficina de Partes doña Daniela Miranda Pereiras, SECPLAN don Daniel Ruiz Zincker, Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño.

DIDECO:

- Alcalde(S), informa que desde el mes de enero se está ejecutando el Programa Verano en tu comuna, dentro de los cuales ya se ejecutó taller de teatro y collage. Se encuentran en desarrollo taller de Kickboxing los fines de semana, desde el lunes 05 de febrero se comenzó con taller de tenis de mesa, el cual se desarrollará hasta el viernes 09 de febrero; la semana subsiguiente se desarrollará la semana del autocuidado y bienestar donde se contemplan taller de yoga, meditación y sesiones de masoterapia para la comunidad.

SALUD:

- Ronda médica rural, dio inicio este año en sector Lautaro y Bahía Azul los días, viernes 26 y sábado 27 de enero, lo que se ejecutó sin inconvenientes.
- Ronda dental municipal se realizó el sábado 27 de enero de 2024.
- Operativo podológico se ejecutó el domingo 28 de enero del presente.
- Ronda médica de Porvenir se llevará a cabo ronda médica del hospital de Porvenir
- Próxima ronda médica rural se ejecutará el viernes 16 y sábado 17 de febrero en sector Cullen y Catalina.



FOMENTO PRODUCTIVO:

- Confección de bases para los stands, puntos de venta y cocinerías en el sector del Lote B para la fiesta campesina del Ovejero, la publicación y recepción de estas.
- Continúa con la entrega de apoyo a los emprendedores que lo requieren.

RENUNUCIAS:

- Informa que don Cristián Cárdenas Bustamante, Asesor Jurídico ingreso su renuncia voluntaria mediante providencia del 19 de enero del presente, la que se hizo efectiva el miércoles 24 del corriente.

NOMBRAMIENTOS:

- Tras aprobación del concejo municipal en sesión extraordinaria del viernes 02 de febrero, se nombra a don Gustavo Alfonsí Canales, como director de Control en calidad de Suplente a contar desde el lunes 05 de febrero.

NUEVA GESTORA DE CASOS OLN:

- Se incorpora desde el 01 de febrero nueva gestora de casos de OLN doña Gabriela Mancilla quién es de profesión trabajadora social, tras la renuncia de Pia Tapia, quién realizó un desempeño impecable en su gestión como gestora de caso y lo que permite que Gabriela pueda dar continuidad a ese trabajo.

CONVENIOS:

- FIADI (Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil) se recibió la invitación a la convocatoria 2024, la cual se aceptó y se realizó firma del convenio, a la espera de transferencia de fondos.
- RSH (Registro Social de Hogares), se aceptó convocatoria y se encuentra pendiente el envío de convenio para firma.
- PFM (Programa de Fortalecimiento Municipal), se aceptó convocatoria y se encuentra pendiente el envío de convenio para firma, de 3 meses que dará el cierre del Programa para realizar un traspaso de funciones a la OLN.

PUNTO N°3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- El 18 de enero, concejales Karina Fernández y Blanca Culun, hacen ingreso de Providencia N°13363, donde solicitan al Alcalde información sobre la numerología de los decretos 167 del año 2023, que se encuentran en transparencia, ya que uno corresponde a subrogancia de alcalde y el otro a venta ambulante de Matilde Culun, solicita que se les aclare esta situación.
- El día 18 de enero ingreso la Providencia N°13365, la renuncia voluntaria de asesor jurídico don Christian Cárdenas Bustamante, la cual se hace efectiva desde el 24 de enero.
- Ingreso Providencia N°13371 que adjunta el oficio N°71 de la municipalidad de Porvenir, que es remitido por Alcalde(S), Carla Valenzuela, donde invita al concejo municipal y al alcalde a participar de la XXI versión del asado internacional de Tierra del Fuego, la cual fue remitida a los concejales para evaluar su participación, recibiendo respuesta favorable de la concejala Karina Fernández Marín.
- Ingreso oficio que da respuesta al oficio n°028 enviada tras acuerdo de concejo N°394, de invitación de la subdirección de Servicios Sanitarios Rurales a participar en sesión de concejo de febrero de 2024, donde responden que podrán asistir de manera presencial a sesión el miércoles 21 de febrero de 2024.
- Ingreso providencia n°13394 de solicitud de concejala Yesenia Velásquez, para participar en curso de capacitación "manejo y extracción de la basura domiciliar de la ley 20.920 del marco para la gestión de residuos y la responsabilidad extendida al productor, erradicación y microbasurales" en la ciudad de Puerto Natales desde el 12 al 16 de febrero del presente año.



- Ingreso providencia N°13403 de concejala Ana Raicahuin Barría, para participar en curso de capacitación "análisis teórico práctico a los tratos directos improcedentes en compras públicas municipales y responsabilidad de fiscalización de concejo municipal" la cual se llevará a cabo en la ciudad de Castro desde el 12 al 16 de febrero del presente año.
- Ingresó Providencia N°13407 que adjunta oficio n°15 de SERVEL, donde se requiere la propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con motivo de elecciones de Gobernador Regional, consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales 2024, se solicita enviar la respuesta en los 15 días hábiles pertinentes.

Despachada:

- No hay correspondencia despachada a la fecha.

Concejo municipal decide modificar puntos de tabla debido que ADUANA presentó dificultades en su conexión.

3.2 VOTACIÓN PERSONAS DESTACADAS PARA FIESTAS CAMPESINA DEL OVEJERO 2024

Secretaría Municipal Subrogante lee la propuesta del Alcalde (S) de las personas propuestas para destacar el la XXIV versión de la Fiesta Campesina del Ovejero 2024.

- OVEJERO DESTACADO:

Abraham Alderete, Estancia Cerro Manantiales
Osvaldo Alderete, Estancia San Miguel

- GANADERO DESTACADO:

Eduardo Jara, Estancia Ida Irene

- MATRIMONIO DESTACADO:

Bernardo Ojeda y Marta Oyarzo de Estancia San Francisco

Los concejales solicitan que se les envíe listado de la propuesta del alcalde y el listado de los destacados en años anteriores por correo electrónico para que puedan tomar su decisión, lo que se estableció como plazo máximo el viernes 09 de febrero hasta las 13:00 horas.

3.3 RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE CONCEJALA VELASQUEZ A CURSO DE CAPACITACIÓN

Acuerdo N°409: concejalas Ana Raicahuin, Blanca Culun, Karina Fernández y concejal Carlos Hurtado aprueban la participación de concejala Velásquez, la que se abstiene de votar por ser un tema que la involucra directamente.

3.4 APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE CONCEJALA RAICAHUIN Y CONCEJAL BAHAMONDE A CURSO DE CAPACITACIÓN

Acuerdo N°410: concejalas Yesenia Velásquez, Blanca Culun, Karina Fernández y concejal Carlos Hurtado aprueban la participación de concejala Raicahuin, la que se abstiene de votar por ser un tema que la involucra directamente.

Acuerdo N°411: Ratificación de aprobación de participación de Eduardo Bahamonde a Capacitación, lo que se aprueba por unanimidad del concejo.

3.5 PARTICIPACIÓN ONLINE DE ADUANA DE ACUERDO CON INVITACIÓN DE ORD N°026, TRAS ACUERDO DE CONCEJO N°390

Se presenta don Jorge Ojeda, Jefe de Operaciones de ADUANA, entregando las disculpas correspondientes en la demora de su conexión, pero explica que se debió a corte de luz en la ciudad de Punta Arenas que afectó las oficinas de ADUANA.



Comienza la presentación de la Ley Navarino.

Concejala Culun, pide la palabra y consulta sobre si el funcionario de ADUANA de Bahía Azul puede sacar o no pasavante a las personas que lo requieran y si don Jorge puede señalar las funciones de este funcionario.

El jefe de operaciones de ADUANA refiere que, respecto a trámite de pasavante, este se puede tramitar en línea por medio de la página web www.aducana.cl, donde se emitirá documento digitalizado, el que puede ser presentado desde el teléfono sin necesidad de imprimirlo.

En cuanto a las funciones del funcionario de Bahía Azul, señala que este punto de control interno de ADUANA, que puede orientar a los usuarios y realizar control de mercancía de acuerdo con la Ley Navarino.

Concejala Culun, consulta si se pueden ampliar las funciones del personal de Bahía Azul con el fin de que pueda ayudar a las personas que lo requieran con el trámite de pasavante.

Don Jorge, señala que ADUANA se rige mediante la política de Gobierno Verde, e incita que los trámites se realicen en línea y que no es posible lo expuesto por concejala Culun, debido a que las funciones de los funcionarios están establecidas y no puede generar ni recibir documentación, solo puede orientar.

Concejala Fernández, solicita dar a conocer horarios de atención de ADUANA en Bahía Azul.

Don Jorge, informa que la atención es de 08:00 a 21:00 horas de lunes a lunes los 365 días del año.

Concejal Hurtado, consulta sobre horarios de pasos fronterizos.

Don Jorge señala lo siguiente:

- Paso fronterizo Monteaymond atiende desde las 08:00 a 23:40 horas para salida de Chile y desde 08:00 a 24:00 para ingreso a Chile.
- Paso fronterizo San Sebastián atiende desde las 06:00 a 23:30 horas para salida de Chile y desde 08:00 a 24:00 para ingreso a Chile.
- Paso fronterizo Bellavista atiende desde las 08:00 a 22:00 horas, sin embargo, recuerda que este es un paso temporal que se encontrará abierto hasta el 01 de abril.

Concejala Fernández, consulta sobre si ADUANA tiene alguna complicación por el espacio cedido para el funcionario de Bahía Azul.

Don Jorge señala, que el lugar cedido se encuentra en perfecto estado, sin embargo, se le planteo a Alcalde la situación de que se carece de iluminaria, sobre todo en época otoño – invierno y que se encuentran a la espera de una respuesta formal de esta situación, para favorecer la inspección en la oficina de bahía azul.

3.6 CASAS SLEP

Acuerdo N°412: Se toma acuerdo, para abordar situación sobre viviendas arrendadas a ENAP, entre municipalidad y SLEP, devolución de viviendas a ENAP por unanimidad del concejo municipal; donde participaron representantes de ENAP don Alonso Pacheco, Ingrid Vera, Susana Calisto y Fernando Mutis y Rodrigo Gatica, abogado de SLEP.

Alfonso Pacheco refiere que ENAP sostiene con el municipio de Primavera una serie de contratos por arriendo de casas de para diferentes usos dentro, entre ellas casas habitación para los profesores de la escuela de Cerro Sombrero, se destaca que estos contratos tienen algunos puntos que son relevantes como que para dar término anticipado a los contratos se requiere de 30 días de anticipación y la notificación tiene que ser por parte del municipio mediante carta certificada. También establecen los contratos de arrendamiento que todas las mantenciones reparaciones de estas casas son de responsabilidad del municipio; las casas tienen que ser entregadas en las condiciones en las cuales se recibieron y además desocupadas.



Continúa con una cronología de los hechos transcurridos, donde refiere que en primera instancia en el mes de junio se sostuvo reunión entre municipalidad, SLEP y ENAP, intención de traspasar viviendas, se manifestó que la muni diera cuenta a ENAP intención de devolver a ENAP casas, debido a que SLEP casas en comodato, directorio de ENAP. Luego se informa en noviembre mediante un correo electrónico de la municipalidad de Primavera a ENAP, se informa que el último día hábil de diciembre 2023 la municipalidad devolvía las casas, donde ENAP menciona el comodato y las condiciones en las que se debe entregar las viviendas. En enero el municipio vuelve a oficiar a ENAP, sin fecha de término de contacto, 30 días de corrido a raíz de oficio, ENAP tiene que hacer inspección de vivienda, para que esto sea cumplido, inspección con personal de ENAP de Cerro Sombrero, esta semana terminará, en situación de seguridad para continuar la habitabilidad. No se puede entregar las casas si estas no están las condiciones. Lo que prosigue es ir ante el directorio del traspaso de los comodatos a SLEP de estas viviendas, al menos 30 días para dar aviso, se espera que ingrese en el mes de marzo, fines de febrero termina contrato con el municipio, se requiere que allá un papel jurídico para las casas, continuidad de arriendo del municipio, o SLEP firme de manera transitoria el arriendo, abril o mayo, requieren que allá una continuidad en arriendos.

Se destaca que cuando se vuelve a oficiar a ENAP en enero sobre los términos de contratos de viviendas, no se indican fecha de término en ese oficio. Fernando Mutis, señala que en ese oficio se comunicó el término de arrendamiento, sin ser claros en fechas, por lo que se asume que desde el 19 de enero corren 30 días.

Karina Fernández, solicita aclaración de inspección de casas, revisión de las condiciones que se encuentran.

Ingrid Vera, señala que el inspector fue don Jesús Torres, refiere que faltan 03 casas por inspeccionar, se está coordinando con Claudia Sabando y el lunes deberían tener listo esto las actas de casas inspeccionadas, entorno a seguridad.

Blanca Culun, menciona que, en la inspección del año 2022, se solicitó que se invirtiera en las reparaciones de algunas de las viviendas visitadas.

Se sede la palabra a don Rodrigo Gatica abogado del SLEP, refiere que este es un tema que se viene abordando desde junio del año pasado, y que es lamentable que aún no esté resuelto. Refiere que se requiere prórroga de estos contratos, mientras no se resuelva lo que se planteó y en abril se espera que se haga efectivo el traspaso

Acuerdo N°413, concejo aprueba por unanimidad incorporarse a proceso de fiscalización de casas de educación.

3.6 PRESENTACIÓN DE DOM, INFORMANDO Y ENTREGANDO ANTECEDENTES SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL FAMILIAR CERRO SOMBRERO. Lo anterior, según acuerdo n°400 de sesión n°93. Se solicita exponer informe al concejo municipal

DOM(S) expone informe que se envió previamente a los concejales para revisión. DOM(S), realiza resumen de lo que se detectó en inspección de concejales de la comuna a la obra, donde se detectó que el radier estaba con problemas de desprendimiento de la de la capa superficial, lo que fue producto de un mal manejo, inconveniente que se presentó en el sector del pasillo y la sala de estimulación. Por lo que las reparaciones fueron realizadas en dos tramos. La semana pasada DOM (S) fue a supervisar y actualmente no presenta ninguna fisura, por lo que se procederá a darle el okay a esa partida. Se seguirá mediante oficio que de realice 1 cm más de bekron, que es la capa de nivelación, que asegurar una mayor superficie entre el cerámico que viene a posterior y el radier existente.

Respecto a los pilares, son una obra extraordinaria, que se incluyó posterior a la paralización de la obra y fue observado en el proceso de permiso de edificación donde se da cuenta de la existencia de estos pilares. Donde se hace la comparativa entre el plano estructural y la foto la dinámica del informe, en donde se hace la comparación entre los planos aportados y en lo



constatado en terreno. No presentándose observaciones, misma situación con las soleras, donde es importante señalar que dentro de todo lo que es el perímetro del edificio se utiliza la solución de espárragos, que es donde quede una enfierradura que viene desde la armadura del radier, lo que genera mayor rigidez en el perímetro. Dentro de la visita a terreno se destacó la suciedad que hay en la solera, debido a que es importante mantener en condiciones óptimas, para evitar el deterioro del material. La tabiquería se encuentra dentro de las recomendaciones del fabricante. Es importante señalar de que, en el recinto de sala de uso múltiple, hay un perfil que no está lo suficientemente rígido, por ende, no está preparado para recibir el marco de puerta eso es algo importante señalar y que se va a consultar la solución óptima para darle rigidez.

Se visualiza que está la partida de Omega, que es la estructura que recibe las planchas de cielo, y se destaca que no se ejecutó el revestimiento de los cielos, porque es necesario primero darle pie a la instalación de eléctrica. Y finalmente el encamisado, también se lleva una buena ejecución, hay tramos que importante señalar que todavía no están realizados e que eso tiene que ver con las partes laterales de la lucarna y eso también se comunicará mediante el libro de obras.

Debido a lo anterior, se recomienda que se comunique mediante oficio con copia también los respectivos fiscalizadores, si es que es necesario, indicando los plazos para solicitar primero que todo el avance de la ejecución del revestimiento exterior, para no dejar la obra a la intemperie. Entonces si no avanza esta partida vamos a seguir sometiendo el encamisado, las planchas de ocb, a las lluvias constantes, por ende, es una partida que hay que darle prioridad. Además de pedirle una planificación de las siguientes partidas, de aquí hasta la duración de la obra que es el primero de marzo del 2024. A su vez informarle de cuándo comenzará el periodo de multas por atraso de obra. Esas son las medidas por lo menos que están dentro del contrato de trabajo y podemos hacer efectivas como para fiscalizar. Por lo que consultas por dudas o consultas al respecto.

Concejala Fernández, agradece informe presentado y destaca la supervisión que se realizó en conjunto en el mes de septiembre 2023, donde se observaban las falencias señaladas. Concejala, solicita que se verifiquen las fechas, ya que este es un proyecto que comienza con ejecución en 27/12/2022, sin embargo, tuvo una paralización obra durante 21/07/2023 debido a que faltaba el plano de cálculo estructural y la firma del responsable. Mientras el contratista da solución a lo planteado por DOM(S), se levanta paralización mediante el decreto 663 a contar desde el 26 de septiembre 2023. Luego de esto, se firma un nuevo contrato 26 de octubre 2023 con las partidas señaladas en el presente informe. Por lo que se solicita a DOM(S), si puede explicar específicamente en que consiste este nuevo contrato.

DOM(S) responde, que consiste en la incorporación de una estructura de acero que esta compuesta por 4 pilares y 1 viga que esta insertada en el eje central y sostiene la lucarna. Lo otro es las ventanas de la fachada se disminuye en superficies menores, debido a que es la cara más expuesta al viento.

Se agradece aclaración del informe y se menciona proyecto de sede comunitaria y se solicita mediante acuerdo entrega de un informe similar por parte del A Hito.

Acuerdo N°414: Concejo aprueba por unanimidad entrega de información de proyecto de Conservación Sede Comunitaria, e informes de A Hito, Anjel Núñez.

3.7 ENTREGA DE ANTECEDENTES SOBRE LOS ÚLTIMOS CORTES DE ENERGÍA Y AGUA EN CERRO SOMBRERO

Alcalde(S), refiere que se contacto con jefe de campamento de ENAP, debido a los últimos cortes de energías del pueblo, quién señala que están en proceso de reparaciones en equipo de planta sara, por lo que estos cortes seguirán ocurriendo, sin embargo, se planificará fechas en las que se trabajará para poder informar a la comunidad. En cuanto a los cortes de agua ocurridos debido a estos, señalar que siempre se encuentra 1 persona de maestranza disponible para ir a hacer andar la bomba, también se solicita a la comunidad que cuando esto ocurra, se racionalice el consumo de agua, para evitar vaciar la bomba y prolongar el corte de agua en algunos sectores.



Acuerdo N°415: concejo aprueba por unanimidad incrementar en 30 minutos más la sesión, para poder abordar puntos varios.

Acuerdo N°416: se aprueba por una unanimidad de concejo propuesta de propaganda electoral de SERVEL.

4.- VARIOS:

4.1 Alcalde (S), refiere que se oficializó el 19 de enero 2024 a Rosario Jefa de Unidad Financiera, por costo fijo de salud, sin embargo, refiere mediante un acto no formal, que no se incorporó costo fijo para el año 2024 a la comuna, por lo que se solicitó oficializar formalmente esta información.

Conceja Fernández sugiere abordar esto en comisión Salud, debido a el tiempo acotado que se tiene.

4.2 Concejala Culun, entrega de acta de comisión de medioambiente y salud, del 02 de febrero.

Acuerdo N°417: Concejo municipal aprueba por unanimidad modificar el calendario de sesiones del mes de febrero. Donde se aprobó suspender la sesión del 14 y cambiarla para el 26 de febrero a las 09:00 horas y mantener la del 21 de febrero.

4.3 Concejala Fernández solicita antecedentes de proyectos pendientes por parte del GORE, ya que no se han tenido antecedentes al respecto, para la siguiente sesión.

Acuerdo N°418, se aprueba por unanimidad de concejo, invitar a GORE y concejo regional a sesión de concejo del mes de marzo de manera presencial, para abordar el proyecto plan de tratamiento, utilizar el avance de proyectos FRIL.

4.4 Conceja Raicahuin, solicita información sobre fibra óptica, Alcalde(S), no tiene antecedentes, se revisará informar el próximo concejo. También solicita información sobre arreglos al borde del cerro, debido a que hay una línea de agua que corre, porque la empresa contratista rompió una línea que alimenta la bomba de agua y dejó por unas horas sin agua el LOTE B, sin embargo, se menciona que esto se arregló de manera provisoria y que la empresa contratista espera los insumos pertinentes para hacer los cambios.

4.5 Concejala Velásquez, consulta sobre los pagos de bonos de los asistentes de la educación. Alcalde (S), menciona que se encuentran en proceso y Claudia Sabando pidió disponibilidad, DAF(S), esperando autorización y se procederá al pago, antes que termine la semana.

4.6 Concejala Fernández, entrega acta de comisión de Fomento Productivo y Turismo.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo Municipal, dan por terminada la presente sesión siendo las 18:05 horas, próxima sesión ordinaria el día miércoles 21 de febrero de 2024 a las 14:00 horas, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N°094/2024



KATHIUSKA SOTO ARO
Secretaria Municipal (S)

KARINA FERNÁNDEZ MARIN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL